

Publicado: 1983-11



Historia de la fiesta y caridad del glorioso san Marcos que se venera en la villa de Aldeire (Granada)

History of the fiesta and "charity" of the Glorious Saint Mark in the village of Aldeire (Granada)

José Carlos Rivas Rivas

Estudioso de la Antropología. Granada.

RESUMEN

Las celebraciones en honor de san Marcos, en el pueblo de Aldeire, Granada, conservan la costumbre de repartir la "caridad" entre todos los vecinos de la localidad. Se describen las referencias históricas, así como la celebración actual.

ABSTRACT

The celebrations in Saint Mark's honor in the village of Aldeire, Granada (Spain) maintain the tradition of distributing "charity" among all the inhabitants of the town. The historical references as well as the current celebrations are described here.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

fiesta | religión popular | San Marcos | Granada | caridad | celebration | folk religion | Saint Mark | charity

La repoblación de la villa de Aldeire con cristianos viejos, tras la expulsión de la población morisca en 1570, es trascendental por los cambios simbólicos, representativos, económicos, sociales y culturales que introduce en este núcleo rural, nuevo mundo para los recién llegados, que será configurado en función de sus necesidades materiales y espirituales. La sacralización del lugar será un hecho intangible, con el asentamiento de varios contingentes de labradores, portadores de una concepción del mundo en la que perviven elementos primitivos, en sus relaciones con el medio natural que los rodea.

La peculiar concepción de la naturaleza, junto con las incertidumbres, sufrimientos y penurias de los primeros momentos, serán determinantes en las alianzas que se establecen con figuras celestiales. San Marcos, por los poderes que se le atribuyen para la protección de las cosechas, será tenido como el ser más capaz para velar por su sustento. Esta creencia motivó que, en el reparto de tierras, a los nuevos pobladores, realizado en el último tercio del siglo XVI, se dejase sin repartir un bancal, en un altozano al sur de la villa, para edificar una ermita que lo albergase, cuya construcción se prolongó, pese al esfuerzo del vecindario, durante más de medio siglo, pues las malas cosechas y las sucesivas epidemias impidieron el avance de la fábrica.

El por qué se eligió esta figura casi divina y no otra es difícil de dilucidar, sin embargo, la lectura de la imagen, desaparecida en la pasada guerra civil, nos induce a pensar en la pervivencia de antiguos cultos paganos, vestidos con un nuevo ropaje cristiano. San Marcos no llevaba a sus pies un león, como es usual en las representaciones de este santo, por ser el símbolo que la Iglesia católica le tiene asignado y por el que se identifica y diferencia de otras figuras gloriosas. El atributo que la desaparecida imagen llevaba era un toro y la feligresía lo asociaba con este animal astado y no con el león. Lo expuesto anteriormente nos lleva a relacionar este santo con el culto al toro, animal sagrado en las civilizaciones mediterráneas de la edad de bronce, y con el de la luna, por la gran importancia que para las sociedades agrarias tienen los ritmos lunares, al regir los ciclos de cultivos. Asimismo la existencia, en la desaparecida ermita, de una imagen de la Virgen con la advocación de la Aurora, que podría ser asociada con el culto al sol, nos permite formular una hipótesis, y es la de la transmisión en el inconsciente colectivo de los antiguos cultos al sol y a la luna, velados con un nuevo ropaje, al erigirse el cristianismo en la única doctrina religiosa.

La construcción de una ermita debió ser considerada por los vecinos de la villa un don demasiado pobre

para un señor tan poderoso y del que tanto esperaban recibir, de ahí que se ligasen a él mediante un pacto, al igual que un vasallo con su señor. San Marcos sería su señor, les protegería sus cosechas de la langosta, de los turbiones, de las sequías y de cualquier fenómeno de la naturaleza que tan misterioso origen tenía para ellos; en pago a su protección, en su día, los vecinos como fieles vasallos le harían una fiesta de misa y procesión, le guardarían un riguroso ayuno desde el día anterior y repartirían, al terminar la función religiosa, una caridad de pan. El pacto mencionado se realizó a principios del siglo XVII, siendo su motivación inmediata una plaga de langosta que asoló la villa, posiblemente en 1616, pues en ese año se enterraron en la iglesia parroquias 96 personas, de las que 79 fueron niños, siendo la causa de esta gran mortandad el hambre provocado por la mala cosecha de cereal.

El primer testimonio escrito sobre la fiesta es un mandato sobre pago de derechos de fiestas y procesiones a los ministros de la parroquias, dado por el obispo de Guadix, don Francisco Pérez Roy, el 22 de noviembre de 1645. En éste ordenó: 'la los que hacen la procesión de san Marcos en su día, que paguen los derechos que es razón y costumbre a los ministros de la yglesia que asisten en ella y esta costumbre se tome de la comarca d'esta villa» (1).

Para dar cumplimiento al mandato citado, que afectaba asimismo a las fiestas que realizaban las cofradías y consejo de la villa, se reunieron en junta, el 4 de abril de 1646, de una parte el licenciado Pedro Fernández Ortuño y el licenciado Pedro de Nájara, beneficiado y cura de la villa, y de la otra parte Luis de Nájara y Fernando de Ramos, alcaldes, Miguel de Gámez y José Ruiz, regidores, Andrés de Herrera, prioste de la cofradía del Santísimo Sacramento, Juan Ruiz, prioste de la cofradía del Santísimo Rosario, Juan Rentero, prioste de la cofradía de San Francisco y Bartolomé de Espinosa, prioste de la caridad y fiesta de San Marcos (2). En esta junta, se acordaron los derechos que cada cofradía y el consejo debían pagar por la celebración de sus fiestas a los ministros de la iglesia parroquias.

El acuerdo de 1ª junta sobre la fiesta de san Marcos nos informa cómo se hacía a mediados del siglo XVII. El encargado de realizarla era un vecino de la villa, nombrado por el consejo, que tenía la obligación de recoger la limosna de trigo, en el verano, para con ella repartir la caridad el día de san Marcos, y de pedir este día por las casas para pagar, con lo recaudado, a los ministros de la parroquia que habían realizado la función religiosa. El tenor del acuerdo es el siguiente: «Fue acordado que por cuanto el día del señor San Marcos se pidió limosna para hacer la fiesta, y no se llegó bastante cantidad para pagar un ducado por la dicha fiesta, que el prioste, que de presente es, supla lo que falta de la limosna que llegó el agosto para la caridad de este día...» (3).

Hacia 1650, por un memorial de las fiestas dotadas de la parroquia, sabemos que la fiesta continuaba celebrándose y que se hacía por voto de la villa (4).

Desde su nacimiento, lo que más entusiasmó al vecindario fue el reparto de la caridad, que originaba los consiguientes empujones, gritos, risas y otros actos eufóricos. En un principio se realizó en el interior de la parroquias y posteriormente en la ermita, pero los alborotos que se provocaban, impropios de un lugar sagrado, determinaron que el obispo de Guadix, fray Juan González Feixoo de Villalobos, en su visita a la iglesia parroquias, el 12 de noviembre de 1705, ordenase su reparto al salir la procesión, en las gradas de la ermita o en la primer bocacalle por la que pasase, encargando se pusiesen oficiales para que todo se desarrollase con normalidad, y con el orden y respeto que se debía a tal acto (5).

Durante el siglo XVIII, los obispos de Guadix no cesarán en su empeño por normativizar la fiesta, intentando despojarla de su aspecto profano, que era causa de la ruina de algunas familias que la realizaban.

A finales de este siglo, el encargado de hacerla recibe el nombre de mayordomo, y para este cargo se elegían, incluso, los clérigos; para evitar que esto sucediese, el obispo fray Bernardo de Lorca, en su visita de la parroquias, el 25 de julio de 1774, ordenó: «Que el Consejo de dicha villa nombre como es su obligación mayordomo del glorioso San Marcos, y no se haga. elección para dicho mayordomo de persona eclesiástica, por no deber recaer este empleo en persona que no sea enteramente legal» (6). Unos años más tarde, en 1796, los mayordomos debían ser dos, pues el visitador del obispado, don Bernardo del Hoyo, en su visita de la iglesia de la villa, el 5 de abril del citado año, hace referencia a las familias que tenían a su cargo la función de san Marcos, y para evitar la ruina de éstas ordenó a los curas que recordasen a los alcaldes y ayuntamiento la obligación que tenían de cumplir las normas canónicas y las leyes que condenaban los gastos excesivos (7).

Por otros mandatos de la citada visita del licenciado don Bernardo del Hoyo, conocemos que la función religiosa se celebraba «con celeridad y sin la seriedad correspondiente a los divinos oficios»(8). Esto lo atribuyó el visitador al ayuno que por voto realizaban los vecinos «extensivo a que ni los adultos, ni los niños aunque sean de pecho, y aun los animales no tomen alimento desde la medianoche hasta finalizada la procesión»(9). La caridad se continuaba repartiendo en la procesión, pero sin guardarse la debida compostura, y al primitivo reparto de pan se le había añadido el queso. Para evitar que en lo sucesivo continuasen todos estos excesos, el visitador dijo que el voto de ayuno no obligaba a los animales ni a los niños, y «por lo que hace a la función mandó se celebre a las horas determinadas para vísperas y misas mayores de las parroquias de este obispado, y que no se permita dar la caridad en la iglesia ni en la procesión» (10). Este mandato ocasionó el reparto de la caridad al finalizar la procesión, al igual que se realiza en nuestros días.

La celebración más reciente

Conocido el origen y evolución de la fiesta y caridad, veamos cómo se celebraba hasta hace pocos años. Su descripción nos dará a conocer aspectos de ella que se debieron hacer desde un principio, y que no han sido recogidos por las fuentes escritas de la parroquia.

La noche del día 24 de abril, los dos mayordomos de san Marcos se reunían en casa de uno de ellos, acompañados de sus invitados al «gasto» y, en presencia de las autoridades de la villa, se procedía al sorteo de los que tendrían a su cargo la realización de la próxima fiesta. En el sorteo entraban todos los labradores de la villa que no hubiesen sido mayordomos, sus nombres se escribían en unas papeletas y después de doblarlas se colocaban sobre una mesa; a continuación un niño cogía dos. Los nombres escritos en éstas serían los de las personas elegidas. Conocidos los electos, se les comunicaba su mayordomía y si no la aceptaban, se procedía a repetir el sorteo, lo que generalmente no sucedía; al día siguiente estarían en el reparto de la caridad, para que el vecindario los conociese; así comenzaba la andadura de una mayordomía de san Marcos.

Los mayordomos, durante el verano, recogían en las eras las limosnas para la caridad, que consistían en una cuartilla de trigo colmada por vecino labrador. Posteriormente el trigo se transformaba en harina, y con ésta se amasaban los roscos que se repartían el día de san Marcos.

El día 22 de abril, por la tarde, comenzaba la cocción de los roscos, terminando el 24 a mediodía. Durante estos días, el horno funcionaba día y noche, y por este motivo las amasadoras se organizaban en turnos; de éstas, unas, en la casa, cernían la harina y elaboraban la masa, y otras, en el horno, pesaban los panes de cuatro libras, los hacían un rollo y los partían en ocho pedazos, pues cada rosco pesaba media libra, y con estos pedazos formaban los roscos; como su trabajo era duro, se las obsequiaba con chocolate y tortas de aceite. Los roscos cocidos eran llevados en grandes -canastas a una saleta, previamente esterada, en donde se colocaban ordenadamente. La leña que consumía el horno, por privilegio concedido por el ayuntamiento, se cortaba en el monte público, sin pago de tasa alguna, ésta era traída a la villa unos quince días antes del comienzo de la cocción y la manutención de los leñadores estaba a cargo de los mayordomos.

El día 24, por la tarde, san Marcos era sacado en procesión para efectuar la bendición de los roscos y se le colgaba al cuello la encomienda (medallón en forma de rosa, hecho con una masa de harina de trigo sin levadura). Al finalizar la procesión, la chiquillería del lugar se dirigía a las puertas de las casas de los mayordomos, primero de uno y después de otro. Estos desde el terrado echaban castañas, nueces y orejones de serva y pera, lo que ocasionaba un pequeño tumulto que hacía el regocijo de los espectadores. Este alboroto, en el que se mezclaban los llantos y las risas, era originado por los echadores de frutos, pues no los arrojaban de forma continua y dispersa, sino poco a poco, provocando de esta manera el movimiento a un lado y a otro de la masa de chiquillería; a esto se unían los castañazos que desde el terrado lanzaban los zagalones, y la lucha de los recogedores por el acaparamiento de frutos. Por la noche se efectuaba el sorteo de los mayordomos, y se partía el queso que se había de repartir junto con el pan al día siguiente. El queso se elaboraba con la limosna de leche que daban los pastores de la villa, y consistía en la ordenada a cabras y ovejas durante un día.

El día 25, festividad principal, muy de mañana se realizaba la función religiosa en honor de san Marcos, y

terminada ésta era llevado en procesión hacia el lugar en que se alzó su ermita, acompañado del cura y del sacristán, que iban entonando la letanía de los santos, de los fieles y de los animales que estando enfermos habían sanado por su intercesión. En la procesión se repartía la caridad al cura, sacristán, acólitos y portadores del santo, y tras ésta al vecindario y a los forasteros que se apiñaban en un ensanche a la entrada de la calle Real, donde se colocaban las canastas llenas de roscos, por entre las que pasaban los aldeireños y forasteros para tomar la caridad de pan y seguidamente, en una ventana de reja, cogían el queso, cortado en pequeños trozos.

La fiesta terminaba el 26. Este día los mayordomos, ayudados por sus invitados, llevaban la caridad a los que no la habían cogido por estar enfermos o tener luto, y repartían dos roscos a cada vecino que hubiese dado limosna.

Entre los aldeireños, se conoce esta fiesta con el nombre de *gasto de san Marcos*. Se llama así porque el hacerla suponía a las familias encargadas de su realización un alto desembolso económico. Su duración, variable en el tiempo, está en relación con el crecimiento ' de la población de la villa, especialmente alto desde el principio del siglo pasado, que obligó a adelantar el comienzo de la cocción de los roscos, pues cada año el reparto de la caridad era mayor.

La realización del *gasto*, por lo tanto, se debió a la necesidad que tenían los mayordomos de mujeres que amasasen y de hombres que trajesen leña para el horno y gasto de la cocina, y llevasen los roscos al lugar en que se guardaban. Para que le ayudasen en las tareas mencionadas y en el reparto de la caridad del día principal y del siguiente, los mayordomos invitaban a sus familias y amistades, quienes aportaban para su manutención carne, arroz, azúcar y huevos, pues comían en casa del mayordomo desde el día 22 al 26 de abril; diariamente se hacían dos comidas con platos a base de carne, excepto el día 24, en que se guardaba vigilia, y postres de arroz con leche y natillas que se servían en fuentes comunales para diez personas.

Pese a lo aportado por los invitados y a los borregos que por privilegio del ayuntamiento criaban en la vega de la villa, la carga que soportaban los mayordomos era grande. De su bolsillo tenían que pagar la cocinera, el pan, el vino, los aditamentos necesarios para la comida, las funciones religiosas e incluso, si la limosna recogida no se consideraba suficiente, una hornada de roscos; por este motivo, el gasto dejó en precaria situación económica a muchas de las familias que lo realizaron.

Mientras duraba la fiesta, por las noches, se organizaban bailes en las casas de los mayordomos o en las placetas de la villa, a los que concurrían los mozos y mozas del lugar, siendo frecuente que se produjesen noviazgos, y asimismo daban ocasión a no pocas habladurías.

Imposición de la encomienda

Conocida la fiesta, comentaremos uno de los aspectos más interesantes de ella. Nos referimos al acto de la imposición de la encomienda al santo, que nos recuerda las relaciones que entre vasallo y señor se establecían en la edad media. Ciñéndonos a este acto, podemos decir que san Marcos es el señor y los vecinos de Aldeire sus vasallos. Estos, mediante un voto que se hizo en el siglo XVII, se pusieron bajo su patrocinio, para que les protegiese sus cosechas de las fuerzas de la naturaleza, cuyo origen desconocían 'y ante las que se sentían impotentes. Por este motivo eligieron a san Marcos como su protector que aunque carecía de entidad real poseía, para ellos, grandes poderes sobrenaturales, los únicos ante sus ojos que podían librarlos de las desconocidas fuerzas que los amenazaban. En agradecimiento a su protección, los vecinos se obligaban a realizar en su honor una misa y procesión, a guardar el ayuno y a repartir en su día una caridad de pan.

El pacto mencionado se selló con un objeto simbólico, la encomienda, que los vecinos entregaron a san Marcos; desde entonces, todos los años, la víspera de la fiesta principal, el pacto es renovado simbólicamente, para recordar los deberes a que se obligaron las partes, de una protección al sustento de sus devotos y de la otra, fiesta y caridad de pan.

No podemos finalizar el estudio de la fiesta sin explicar la forma de hacer la encomienda, pues a su simbolismo hay que unir su gran belleza. Desde hace al menos cien años, la familia de los Vela realizó la encomienda que anualmente se le impone al santo, junto con otras dos para los mayordomos que hacían

la fiesta, siendo en la actualidad la esposa de don José Vela, doña Elena Espinosa, la encargada de elaborarla. Siguiendo sus explicaciones, describimos a continuación los ingredientes e instrumentos que se utilizan y los pasos seguidos en su ejecución.

Los ingredientes que se emplean son harina de trigo y agua. Y los instrumentos que se utilizan son una rueda dentada de cobre; un medallón calado, de hierro dulce, con decoración floral y vegetal; un fragmento de rueda de hierro con sus engranajes y una tuerca dentada de hierro.

Conocidos los ingredientes y el instrumental, pasamos a explicar su ejecución. En primer lugar, se hace con la harina y el agua una masa muy dura y se extiende en un papel sobre una mesa, formando una torta delgada. Después de coloca sobre la masa la rueda dentada y se aprieta con fuerza. Su parte maciza quedará grabada y por la vacía saldrá la masa, quedando la rueda en bajo relieve; seguidamente se corta la masa alrededor de lo grabado y tendremos lo que será el centro de la encomienda.

Hecho el centro, con el medallón calado se repite la operación que se hizo anteriormente diecinueve veces; las piezas realizadas con el medallón tendrán, después de cortadas, la forma de un polígono de cinco lados.

Elaboradas las piezas, se comienza la composición de la encomienda. Al centro se le unen cinco piezas de las realizadas con el medallón, y éstas se rodean con un rosco hecho de la misma masa, al que por su parte externa se le une una pieza de las poligonales, que se rodea de lo que será el asa, y finalmente, partiendo del asa, se van colocando piezas como las que rodean el centro, hasta darle la vuelta al rosco. La tuerca dentada se utiliza en la unión de las distintas partes, y el fragmento de rueda con engranaje, en la decoración del rosco y asa.

Acabada, es similar a una flor blanca, el centro será la corola y las piezas colocadas a su alrededor, los pétalos. Finalmente, para que pueda colgarse al santo, se cuece en el horno durante unos minutos, para que crezca y tome consistencia, terminando de este modo su elaboración.

Notas

1. *Libro de visitas 1588-1668*, A. P. A., núm. 69, folio 56.
2. *Libro de visitas 1588-1668*, A. P. A., núm. 69, fol. 57-58.
3. *Libro de visitas 1588-1668*, A. P. A., núm. 69, fol. 58.
4. *Libro de fiestas dotadas. Siglo XVII*, A. P. A. núm. 69, folio 199.
5. *Libro de bautismos 13-I/1579-1688/I-9*, A. P. A., núm. 2, fol. 188.
6. *Libro de mandatos 1754-1840*, A. P. A., núm. 71, folio 40.
7. *Libro de mandatos 1754-1840*, A. P. A., núm. 71, fol. 76v.
8. *Libro de mandatos 1754-1840*, A. P. A., núm. 71, fol. 76.
9. *Libro de mandatos 1754-1840*, A. P. A., núm. 71, fol. 76.
10. *Libro de mandatos 1754-1840*, A. P. A., núm. 71, fol. 76 y 76v.